

hisa, S.A. por seis postes alumbrado, 26.496; C. Barnils, trabajos reparación vías públicas, 93.247; La Administración Práctica, suscripción, 3.200; S. Barri, trabajos y material vías públicas, 12.387; Ramón Batlles, reparación vías públicas, 187.941; I. Casals, lampistería Escuelas Rieral, 12.180; A. Cárdenas, trabajos retro en bosque (junto escuelas), 64.800; I. Casals, lampistería edificios municipales, 3.683; Enher, fluído eléctrico, enero-febrero, 67.333; E. y Pahisa S.A., idem. oficinas, enero-febrero, 5.171; la misma, idem. Cementerio, 5; la misma idem, Biblioteca, 3.771; la misma, idem. escuelas, 16.452; la misma, idem. alumbrado público, 122.229; Corporación Municipal, por dietas devengadas, 23.500; Corporación Municipal, gastos representación, 17.630; Andrés Torner, por trabajos y material carpintería, 16.498; Vicens Barnils, por trabajos y material reparación vías públicas y campo Deportes, 167.647; Funcionarios, por trabajos extraordinarios en la confección, tramitación y ejecución del presupuesto extraordinario de liquidación de deudas, 50.000; Materiales Roura del Vallés, material plástico para ventanas almacén, 18.300; Enher, suministro de alumbrado público durante el año 1978, 82.785; Bco. Popular Español por intereses y gastos devengados, 107.475; Estació Servei Sta. Eulàlia por suministro de carburante durante el ejercicio de 1978 y 1er. trimestre de 1979, 137.141; Escuela Comercial Parets por pago de mensualidades de dos niños desde septiembre a febrero, 53.563; T. Arimany, transporte de árboles, 7.000; Enrique Roca, material vías públicas, 7.945; Textil Cladelles, material local elecciones, 3.588; Rte. Sta. Eulalia, gastos represent. municipal, 8.430; Bar El Cruce, idem., 2.750; Antonio Arenas, pintura en zona deportiva, 18.999; Sport Viaña, trofeo, 1.500; D. Torras, apertura y cierre nichos, año 1978, 17.000; A. Torner, trabajos y material carpintería en escuelas, 36.622; Taller Sta. Eulalia, reparación camión Ebro, 616; J. Solé y M. Vilardebó, trabajos arbolado, 15.750; Olivetti, mat. máq. fotocopiadora, 5.700; Droguería Martí, material limpieza y conserv. edif., 1.502; Fonda Mestret, servicio bar personal Elec. 1 de marzo, 3.980; Mesdi S.A. material limpieza escuelas, 5.415; Hopresa, material construcción, 15.299; Gestetner, material máquina multicopista, 4.945; Sastrería Gascón, uniformes Policía, 47.000; F. Franch, material y trabajos de cerrajería, 7.394; J. Fontseré, material limpieza escuelas, 13.210; Doña Hnos., bolsas caramelos (Ball Gitanes), 7.436; Imprenta Durán, impresos oficinas, 2.927; Vicsa, por material eléctrico, 10.443; Manuel Segura, trabajos limpieza zonas equip. municipal, 65.000; Cristalerías Lázaro, gastos renovación letras, 2.750; Alcaldía-Secretaría, gastos y dietas viaje a Madrid, asunto Banco C. Local España y Delimitación Suelo Urbano, 23.476; Rte. Sta. Eulalia, gastos represent. municipal, 9.195; Rte. La Vall, idem., 2.835; C. Barnils, trabajos y mat. alba. en viviendas maestros, escuelas Sagrera, 67.697; J. M.^a Ambrós, mediciones y planos zonas verdes munpal., 35.800; Hopresa, material construcción, 2.419; Arpalsa, material impresos oficinas, 6.570; A. Aixelá, trabajos lampistería en Biblioteca, 2.005; el mismo, idem., colegios Sagrera, 13.545; Talleres Ausona, transporte material, 2.670 y Arpalsa, material escritorio oficinas, 8.000 pesetas.

Se dio lectura a la reclamación formulada por D.^a Rosa Comas en relación con la tasa impuesta en concepto de inspección de motores, transformadores, etc., del ejercicio de 1977 y 1978 respectivamente. La Corporación, considerando lo expuesto por la Sra. Comas, acordó dar de baja el importe de los mencionados recibos y extender dos de nuevos de 2.000 pesetas cada uno.

Se aprobó la Prórroga del Presupuesto Ordinario de 1978 para el primer trimestre de 1979 el cual asciende tanto en el estado de Gastos como en el de Ingresos a la cantidad de 4.679.597 pesetas, lo cual no rebasa una cuarta parte del total de créditos definitivos del presupuesto de 1978, de conformidad con lo establecido.

Se dio lectura a las reclamaciones formuladas por los señores D. Leandro Herrero Rodríguez, D. Jorge Guiu Santanach y D. Vicente Juan Garcés, contra las respectivas liquidaciones provisionales del Arbitrio de Plus Valía, las cuales fueron desestimadas, después de analizar los motivos expuestos y recabar los informes correspondientes.

Examinado el expediente incoado a instancia de D. José Durán Gual en solicitud de licencia para instalar una imprenta a ubicar en el Camino de la Serra s/n. de esta Municipalidad, y después de realizar los trámites reglamentarios, se estimó procedente conceder la licencia solicitada. Examinado el expediente incoado a instancia de D. Marcelo Galobart Flaqué en solicitud de legalización de una imprenta ubicada en la calle Sant Joan Bosco de esta Municipalidad, y después de realizados los trámites reglamentarios, se estimó procedente conceder la licencia solicitada. Examinado el expediente incoado a instancia de D. Josep Bau Terradellas en solicitud de legalización de un taller de carpintería a ubicar en Can Tabaquet de esta Municipalidad, y después de realizados los trámites reglamentarios, se estimó procedente conceder la licencia solicitada.

Entrados en el Capítulo de ruegos y preguntas, previa declaración de urgencia, se aprobó el expediente de habilitación de crédito a incluir en la prórroga del presupuesto de 1978 para el primer trimestre de 1979 de la aplicación del superávit de 1978 por importe de 1.003.117 pesetas en el presupuesto extraordinario de liquidación de Deudas.

SESION DEL DIA 7 DE ABRIL

Mediante el quorum que establece el artículo 2.º, número 2 del Real Decreto 115/79, se acordó por unanimidad, aprobar el proyecto de Contrato a suscribir con el Banco de Crédito Local de España para formalizar un préstamo de 2.605.122 pesetas, las cuales habrán de nutrir una parte del presupuesto Extraordinario de Liquidación de Deudas aprobado por la Corporación del día 27 de febrero ppdo.

SESION DEL DIA 16 DE ABRIL

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se dio lectura a la minuta del acta de la anterior, único punto del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de todos los asistentes.

AVISO

Se pone en conocimiento a todos los propietarios de vehículos, la obligación del pago del IMPUESTO DE CIRCULACION, el cual se podrá hacer efectivo en las oficinas municipales, en horas de oficina, hasta el día 30 de mayo, a partir de esta fecha se cobrará con recargo.

Droguería Martí

(PINTOR)

PINTURA MODERNA, RÈTOLS I PAPERS PINTATS

Venda de papers pintats, pintures

i articles neteja

La Sagrera

Tel. 844 82 59

STA. EULÀLIA DE RONÇANA